



SALTA, 16 DIC. 1983

Expte. N° 14.160/83

VISTO:

La presentación de Fs. 1 del señor Vicedecano de la Facultad / de Ciencias Tecnológicas, Ing. Oscar P. Sánchez, del 2 de Septiembre del co- / rriente año; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma gestiona la provisión de fondos a fin de pro- / porcionar ayuda económica al alumno Rubén Valencia, L.U. N° 6.723, de la carre- / ra de Ingeniería Industrial;

Que el mencionado alumno padece de una miopía creciente que ha / llegado a tal grado de avance que le impide el uso de anteojos por el gran pe- / so que éstos significan;

Que los fondos serán destinados a la compra de lentes de contac- / to para el alumno Valencia, que por su costo no los puede adquirir;

Que a tal fin el funcionario recurrente se le hizo entrega de / \$a. 1.380,00 del "Fondo Permanente";

Que se ha efectuado un gasto de \$a. 700,00 que debe ser reinte- / grado a la cuenta antes citada, habiendo devuelto a Tesorería General el sobran- / te de \$a. 680,00;

POR ELLO; atento a lo aconsejado por Dirección General de Administra- / ción y en uso de atribuciones que son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.-Aprobar el gasto realizado por el señor Vicedecano de la Facultad / de Ciencias Tecnológicas, Ing. Oscar Pedro SANCHEZ, por setecientos pesos ar- / gentinos (\$a. 700,00), por la compra de un par de lentes de contacto, según com- / probante que obra en este expediente, para el alumno Rubén VALENCIA, conforme / se alude en el exordio.

ARTICULO 2°.- Reintegrar dicho importe al "Fondo Permanente" con imputación a / la partida .31. 3151. 601: PERSONAS DE EXISTENCIA VISIBLE del presupuesto por el / corriente ejercicio - Programa 580.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración a sus / demás efectos.-



  
C.P.N. LEA CRISTINA CORTES DE TREJO  
SECRETARÍA ADMINISTRATIVA

  
DR. GUSTAVO ENRIQUE WHANNA  
RECTOR